

# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

### RESOLUCIÓN Nº 1773/2024

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓD. Nº 04 - I.D. Nº 453590 - CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2024

#### VISTO

La providencia de fecha 12 de noviembre de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente Nº 368/2024, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓD. Nº 04 - I.D. Nº 453590 - CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, y

#### CONSIDERANDO:

El Memorandum Nº 256 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 19/2024 del 4 de noviembre de 2024, en el cual recomienda el Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 04 – I.D. Nº 453.590 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

La Resolución Nº 56-00-2024, “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

La Resolución Nº 144-00-2024, “Por la cual se conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

La Resolución Nº 612-00-2024, “Por la cual se modifica la Resolución Nº 144-00-2024, que conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

La Resolución Nº 737-00-2024, “Por la cual se actualiza la Resolución Nº 612-00-2024, que conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

La Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022.

La Resolución de la DNCP Nº 4401/2023 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas.

La Resolución DNCP Nº 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 7021/2022.

La Ley Nº 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

El Decreto Reglamentario Nº 1092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7228/2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. Nº 1 de la Ley Nº 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 050/2024 de fecha 29 de Agosto de 2024, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución por la cual se aprueba el PBC correspondiente a la Licitación Pública Nacional para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE – PLURIANUAL – CÓD. Nº 04 – I.D. Nº 453.590 – CONTRATO**”

La Resolución Nº 1211/2024 “Por la cual se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” – CÓD. Nº 04 – I.D. Nº 453.590**.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1479/2024, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes.



ES COPIA FIEL

*Abg. Patricia Bordon Salinas*

*Facultad de Ciencias Agrarias*

*Universidad Nacional de Asunción*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

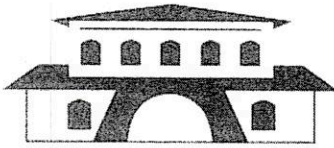
*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*

*SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*



**RESOLUCIÓN N° 1773/2024**

PÁGINA 2

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓD. N° 04 - I.D. N° 453590 - CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

**ART. 1°.** **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 19/2024 del 4 de noviembre de 2024, en el cual recomienda el Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 04 – I.D. N° 453.590 el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte de la presente Resolución;

**ART. 2°.** **ADJUDICAR** el Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 04 – I.D. N° 453.590 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

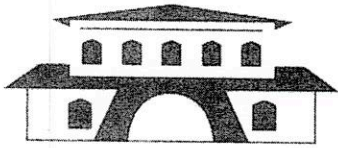
**COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.** para el **LOTE N° 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)** y a la suma mínima de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** I.V.A. Incluido, para la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

**CUEVAS HERMANOS S.A.** para el **LOTE N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)** y a la suma mínima de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)** I.V.A. Incluido, para la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

**AUTOMOTOR S.A.** para los **LOTES N° 3 y N° 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado para el **LOTE N° 3** asciende a la suma máxima de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones)** y a la suma mínima de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)** y el monto adjudicado para el **LOTE N° 4** asciende a la suma máxima de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones)** y a la suma mínima de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones)** I.V.A. Incluido, para la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

**TOYOTOSHI S.A.** para el **Lote N° 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones)** y a la suma mínima de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones)** I.V.A. Incluido, para la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.





**RESOLUCIÓN Nº 1773/2024**

PÁGINA 3

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓD. Nº 04 - I.D. Nº 453590 - CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**ART. 3º IMPUTAR** la presente erogación al **Objeto de Gasto: 244. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior “Ley Nº 6628/2020” hasta el monto de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024 y el saldo de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones)**, quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

**ART. 4º COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano

**ES COPIA FIEL**  
  
Abg. Patricia Bordón Salinas  
Secretaria de Facultad  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción



JDGv/PBS/ksrd  
Secretaria de Facultad